

Situación de la rabia en Galicia entre 1880 -1900

María Carmen Leira Abella; María Teresa Saura Leira

CENTRO DE SALUD DE NARÓN (A CORUÑA)

Cad Aten Primaria
Año 2015
Volume 21
Páx. 69 - 73

RESUMEN

La rabia es una enfermedad que se conoce desde la Antigüedad, que se transmite al hombre por mordedura, lamedura o arañazos. El virus rábico penetra por la rotura de la piel, y ataca a los tejidos y centros nerviosos. Llega a las glándulas salivares donde prolifera, por lo que en la saliva del animal rabioso se encuentra el virus en grandes concentraciones, hecho muy importante para la propagación de la enfermedad.

Pasteur, en 1881, empieza sus estudios sobre la rabia, colaborando con Roux, y en 1885, descubre la vacuna antirrábica. El descubrimiento de Pasteur significó un avance de tal magnitud que merece su consagración como científico. Con anterioridad a esta fecha hay referencias en la prensa de la época a trágicas situaciones vividas por la población debido a animales rabiosos. Las mordeduras por lobos hidrófobos eran frecuentes en el medio rural gallego y la población sin recursos no podía permitirse grandes desplazamientos.

Por R. O. de 14 de Mayo de 1886 se comisiona al Dr. D. Maximino Teijeiro Fernández, Catedrático de la Universidad Literaria de Santiago, para estudiar el sistema Pasteur para la rabia a la vecina República Francesa. Le acompañan D. Gerardo F. Jeremías Devesa y D. Leopoldo López García. Realizan una Memoria sobre el sistema curativo de la rabia, que se publica en 1888. En las conclusiones de esta Memoria proponen que se establezca en España al menos un Instituto de Vacunación de la Rabia por el sistema Pasteur, en el punto en que crea más oportuno, y provisto de todos los medios necesarios.

Tras la apertura del instituto del Dr. Jaime Ferrán y Clúa, en Barcelona, las personas que sufrían la inoculación de la rabia debían acudir a este establecimiento, lo que sólo las clases más acomodadas podían permitirse.

En 1897 el Dr. D. Ángel Cobián Areal abre su Instituto Microbiológico o Consultorio Antirrábico y Diftérico en Pontevedra. La apertura de este instituto supone un hecho de gran relevancia, pues la aparición de institutos de vacunación más próximos, donde además se podía recibir tratamiento, supone evitar en muchos casos la muerte por esta enfermedad.

Palabras clave: *Rabia (Rabies), Periódicos (Newspapers), Historia de la Medicina (Medicine History)*

Como introducción señalar que es una enfermedad que se conoce desde antiguo, que afecta a animales como el lobo, el perro, el gato o el murciélago, y se transmite al hombre por mordedura, lamedura o arañazos. El virus rábico penetra por la rotura de la piel, y ataca a los tejidos y centros nerviosos.

Presenta dos formas: furiosa (que es la más frecuente) y paralítica. La forma furiosa consta de tres períodos: melancólico, de excitación (es la denominada hidrofobia) y furioso.

La forma paralítica tiene un curso más prolongado y menos dramático que la forma furiosa.

El período de incubación de la rabia es de 1 a 3 meses, aunque puede aparecer en menos de 1 semana o tardar más de 1 año. Avanza por los nervios periféricos, asciende a la médula y después al SNC. Se multiplica en el cerebro e invade todo el organismo. Llega a las glándulas salivares donde prolifera hasta alcanzar grandes

concentraciones, hecho de gran importancia para la propagación de la enfermedad.

En 1804 Zinke descubre que la enfermedad tiene naturaleza infecciosa.

Pasteur, en 1881, empieza sus estudios sobre la rabia, colaborando con Roux, y en 1885, descubre la vacuna antirrábica.

En “La Ilustración Gallega y Asturiana” hay referencias de esta enfermedad anteriores a esta fecha.

Esta publicación recoge la trágica situación vivida en Chantada (Lugo)

Correspondencia

M. CARMEN LEIRA ABELLA

C/CUNTIS 22-24, 2º IZQ. 15403 FERROL (A CORUÑA)

E-MAIL: CLEIRABELLA@HOTMAIL.COM

en Agosto de 1880¹ donde una loba hidrófoba muerde a 20 personas y, también muchísimo ganado y perros, que fueron sacrificados por temor a que resultaran hidrófobos. Es enviada la Guardia Civil de Lugo a dar una batida para acabar con los lobos hidrófobos, que aterrizan a la comarca y, se afirma que si se hubiera hecho esto desde el principio, no habría que lamentar tantas muertes y desgracias².

En este mismo número se nos describe una muerte por rabia:

“Escriben de esta villa, que el joven que mordió hace quince días una loba rabiosa conservó el conocimiento hasta el último instante, y que él mismo pidió que lo atasen, como así efectuaron, amarrándole fuertemente y sujetándole además seis hombres, los que fueron relevados por otros seis transcurrido algún tiempo por no poder resistir, pues los accesos eran continuados sin que mediasen más de cuatro o cinco segundos entre unos y otros, arrojando gran cantidad de baba, que a última hora venía mezclada con sangre, manifestando a los que le sujetaban, no tuviesen miedo que no mordería a nadie, pues estaba en pleno uso de su razón, y rogando a su familia se retirasen de la habitación, pues para padecer bastaba él”.

El 28 de Noviembre de 1880 en el periódico “El Comercio Gallego” se afirma que el mal ha terminado y los habitantes de la zona, se entregan a sus habituales tareas en los campos³.

El distinguido médico Sr. Cedrón, según se informa en el “Diario de Lugo” del 8 de Febrero de 1881, publica una obra sobre los casos de hidrofobia en Chantada y que el número de personas atacadas por lobos hidrófobos en Chantada es de 21, de los cuales únicamente viven 7⁴.

De nuevo en “La Ilustración Gallega y Asturiana” del 18 de Enero 1882 informa de que en Tuy, bajó un lobo posiblemente rabioso, que atacó a varias personas y fue muerto por unos vecinos, que fueron premiados económicamente. El Ayuntamiento solicitó al Gobernador Civil de la provincia autorización para batir a los lobos, que merodean por las cercanías de la ciudad⁵.

De ahí, la importancia del descubrimiento de Pasteur en 1885. Lo que significó su consagración como científico.

Por R. O. de 14 de Mayo de 1886 se comisiona al Dr. D. Maximino Teijeiro Fernández, Catedrático de la Universidad Literaria de Santiago, para estudiar el sistema Pasteur para la rabia a la vecina República Francesa. Le acompañan D. Gerardo F. Jeremías Devesa y D. Leopoldo López García.

Realizan una Memoria sobre el sistema curativo de la rabia, que se publica en 1888, en que citan los casos ocurridos en Monforte de Lemos y en Chantada, provincia de Lugo, por ataques de un perro y dos lobos respectivamente. (Figura 1)

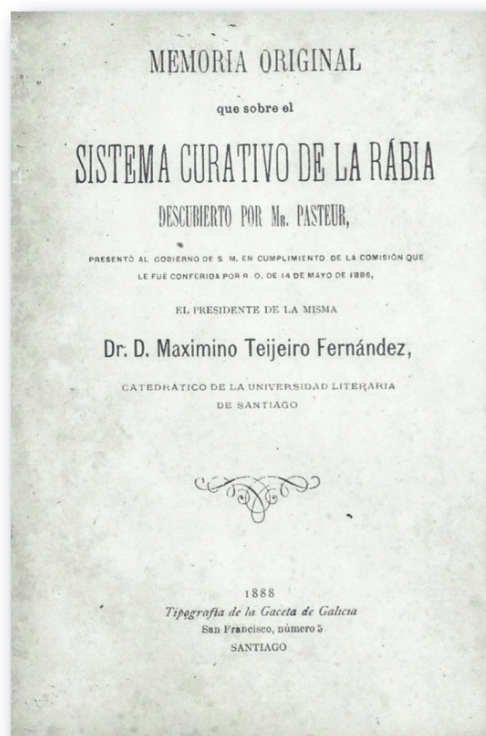


FIGURA 1. Portada de la Memoria sobre el Sistema Curativo de la rabia del Dr. D. Maximino Teijeiro Fernández

En las conclusiones de esta Memoria proponen que se establezca en España al menos un Instituto de Vacunación de la Rabia por el sistema Pasteur, en el punto en que crea más oportuno, y provisto de todos los medios necesarios, y que el tratamiento de la rabia por el sistema Pasteur está fundado en trabajos experimentales de tal índole, que son suficientes para inmortalizar el nombre de cualquier hombre científico.

También, para el buen resultado de la organización se debe ordenar a los Gobernadores, y éstos a los Alcaldes, Subdelegados de Medicina, Médicos de distrito y a los Veterinarios, que remitan todos los meses al centro de vacunación una nota de todos los casos de rabia en el hombre y en los animales.

Se precisará de una especie de cartilla para ser vacunado, y se obligará a los Alcaldes y Médicos de distrito, a dar noticia mensual del estado de los vacunados.

Hasta la apertura del Instituto Cobián en 1897, el Instituto del Dr. Ferrán en Barcelona, es señalado como punto de referencia para el tratamiento de esta patología.

Gracias al libro “Estudios sobre la rabia y su profilaxis, 1887 á 1889”, publicado por esta institución, sabemos que en este periodo fueron atendidas 17 personas procedentes de Galicia, 14 por mordeduras de perro y 3 por ataques de gato. El Dr. Jaime Ferrán y Clúa, Director del

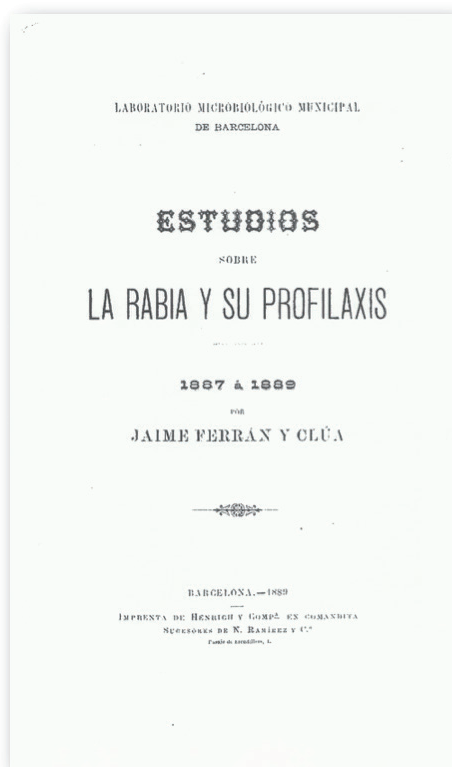


FIGURA 2. Portada de Estudios sobre la Rabia y su Profilaxis 1887 á 1889 del Dr. D. Jaime Ferrán y Clúa.

Instituto Microbiológico de la Municipalidad de Barcelona, realiza en este libro una Estadística detallada de los casos atendidos. (Figura 2)

En "La Opinión", el 13 de Enero de 1897⁶ se informa que el Sr. Director del Hospital Cívico-Militar de Pontevedra, D. Ángel Cobián Areal en su Consultorio de la calle San Telmo número 6, aplica las vacunas antirrábica y diftérica. La Comisión provincial acuerda que todos los enfermos pobres de la provincia puedan dirigirse a este consultorio sin que tengan que abonar gasto alguno. A continuación lo reproducimos:

"LA RABIA Y LA DIFTERIA

En un atento B. L. M. nos comunica hoy el Sr. Director del Hospital Cívico-Militar, D. Ángel Cobián Areal, unas importantísimas aplicaciones científicas, que acaba de establecer en su Consultorio (San Telmo, 6).

La rabia, esa enfermedad terrible, que para librarse de ella las personas que habían sufrido la inoculación del virus tenían que acudir al instituto del doctor Ferrán, de Barcelona, luchando las clases acomodadas para hacerlo con la incertidumbre de no llegar á tiempo, y la clase pobre con la carencia de recursos para emprender el viaje, podrán desde hoy sugetarse á la vacunación antirrábica en el consultorio del señor Cobián Areal.

Otra enfermedad que ocasiona no pocas inocentes víctimas, la difteria, será también tratada por el Sr. Cobián Areal por medio de la vacuna antidiftérica.

La Comisión provincial ha acordado que para ambos tratamientos puedan dirigirse al Consultorio del Sr. Cobián Areal todos los enfermos pobres de la provincia, sin que estos tengan que abonar gasto alguno.

Dignos de los más grandes elogios son los esfuerzos que el Sr. Cobián Areal hace porque Pontevedra marche á la cabeza de los pueblos más adelantados, y desde estas columnas le enviamos nuestra sincera felicitación, porque sus vastos conocimientos y amor á la ciencia son garantía de los resultados que habrá de obtener a favor de la humanidad que padece."

En "El Eco de Santiago" del 12 de Marzo de 1897 se informa a los lucenses, que enterada la Comisión de una carta del Dr. Ferrán indicando la conveniencia de que se vacunen en esta ciudad los que sean mordidos por perros rabiosos sin necesidad de emprender el viaje a Barcelona, acordó adquirir el instrumento necesario para la vacunación, así como la dosis de vacuna que sea precisa.

Esta determinación es indudablemente favorable á los hijos de esta provincia que tengan la desgracia de sufrir mordeduras de perros hidrófobos.

En Pontevedra, en el Instituto Antirrábico que dirige el médico Sr. Cobián Areal, se aplica también el tratamiento, en este caso a siete individuos de pueblos de la provincia⁸.

En este mismo diario, en Junio de 1897 se recogen las estadísticas anuales del Instituto Pasteur. En el mismo pidieron auxilio de 1308 personas, de los que sólo cuatro han muerto de esta enfermedad. En cuanto a las personas mordidas por animales rabiosos, y hay que destacar no sólo a los perros como transmisores, sino también a los gatos, pues de cada cien personas tratadas, se cuentan diez mordidas por gatos. Desde su fundación ha asistido a 18.645 enfermos⁹.

También el Instituto Antirrábico de Pontevedra publica sus estadísticas; durante los meses de Marzo a Junio de 1897 ingresaron 27 personas, de las cuales pueden considerarse curadas 17 y los 10 restantes se hallan todavía en observación¹⁰.

Señalar que El Adelanto, Diario Político de Salamanca en Octubre de 1897, informa de lo siguiente:

"PARA EJEMPLO

No hace muchos días dimos cuenta de la existencia en Pontevedra de un Instituto de vacunación antirrábica y antidiftérica, que, á juzgar por los datos estadísticos publicados, está dando resultados excelentes.

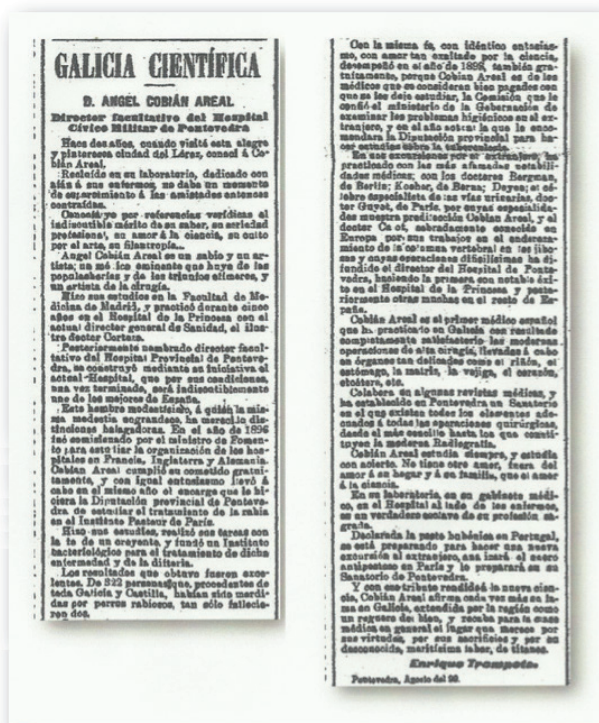


FIGURA 3. D. Ángel Cobián Areal. El Liberal (Madrid), 3 Agosto 1899, página 2.

Todo cuanto tienda á aliviar los males de la humanidad doliente, merece en justicia los elogios de la prensa, y por eso hemos hecho la alabanza del inteligente director de aquel Instituto, señor Cobián Areal, quien en estos días ha conquistado nuevos títulos á la gratitud de los enfermos, creando una sección destinada al tratamiento de la tuberculosis."

De ello dá cuenta el Boletín Oficial de aquella provincia, en una circular que dice así:

"La Comisión provincial, en sesión de 1º del corriente, ha acordado autorizar al director del Hospital de esta ciudad, don Ángel Cobián Areal, para que instale en el Instituto de vacunación antirrábica y antidiftérica que dirige, una sección destinada al tratamiento de la tuberculosis, manifestándole la satisfacción con que ha visto sus trabajos científicos, darle las gracias por su ofrecimiento y aceptarlo en beneficio de los pobres de esta provincia.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del público.

Pontevedra 4 de Octubre de 1897.

El gobernador, Augusto G. Besada."

Posteriormente, se continúan publicando casos de personas mordidas por animales presumiblemente hidrófobos en Vigo y Ferrol, siendo

atendidos en el Instituto por el Dr. Cobián en Pontevedra. Algunas muestras de ello son las siguientes noticias. (Figura 3)

En el mes de Agosto:

"Noches pasadas cruzó la calle de la Herrería de Pontevedra, un perro hidrófobo, intentando arrojarse sobre varias personas que en aquel punto había.

Algunas de aquellas, tuvieron necesidad de defenderse, arrojando los bastones al animal y subiéndose á los árboles allí colocados.

La gente que había en los soportales se guareció en los portales y en el café Méndez Núñez.

El perro supónese que procede de alguna de las parroquias inmediatas, en donde habrá causado probablemente más de una desgracia".

En el mes de Septiembre:

"En la Alcaldía de Vigo se presentó una mujer á quien había mordido en un pié un gato que se supone hidrófobo.

Ella misma dió muerte al animal.

Dicha mujer se llama Emilia Valbuena y es vecina del Couto, donde ocurrió el suceso.

Esta tarde salió para Pontevedra con objeto de someterse al tratamiento antirrábico en el Instituto de Sr. Cobián Areal".

En Octubre:

"Dicen de Ferrol que el sábado último fue mordido por un perro de su propiedad el vecino de Recimil, extramuros de la ciudad, José Fernández López.

El can de un mordisco le atravesó la mano, no dando gran importancia á la herida; pero como aquel muriese al día siguiente, ante la sospecha de que pudiese estar hidrófobo, pues de ello eran todos los indicios, salió Fernández para Pontevedra á fin de someterse al tratamiento profiláctico en el instituto antirrábico de aquella ciudad.

El mismo perro mordió al vecino de la calle de Atocha, número 2, Francisco Piñeiro, de oficio herrero, el cual cauterizó la herida en la Casa de Socorro, el mismo sábado de noche."

En Noviembre:

Leemos el siguiente suceso en "El Diario de Avilés" recibido hoy.

La niña Elvira Suárez, de doce años, fue mordida en la cara por un perro, al que la niña estaba acariciando.

Como la lesión era insignificante, sus padres apenas les llamó

la atención y nada hicieron para curarla.

La referida niña nada observó desde la fecha en que fue mordida, pero al cumplir los cuarenta días de haber sido mordida se quejó al acostarse de dolor de cabeza, notándose algo de agitación.

Estos fenómenos fueron acentuándose y a media noche fue preciso que sus padres llamasen a los vecinos para sujetarla, pues se golpeaba, escupía, se mordía y presentaba todo el aterrador cuadro de la hidrofobia.

A las cinco de la mañana, el médico titular estaba al lado de la enferma, que falleció a las siete.

Fue tanta la ira que se despertó en los vecinos de Miranda contra la raza canina, que dieron muerte a todos los perros que encontraron.

Los descubrimientos sobre la rabia continúan durante el siglo XX. En 1903 Remlinguer descubre que el agente infeccioso es un virus, y Negri observa la presencia de unos corpúsculos, que serán la base para el diagnóstico de esta enfermedad durante muchos años.

En España en 1914 se promulga la Ley de Epizootias, y en 1917 un Reglamento para prevenir la transmisión al hombre de enfermedades epizoóticas, entre ellas de la rabia.

También, en 1927 se publica una Ordenanza que establece la recogida de perros vagabundos o abandonados, encargándoles a los ayuntamientos ese cometido.

Por último, hemos de decir, que la lucha contra la rabia de forma organizada en España no comienza hasta 1952, con el Decreto del 17 de Mayo de ese mismo año, que establece la vacunación con carácter obligatorio.

Galicia se considera completamente libre de rabia desde 1962.

BIBLIOGRAFÍA

1. La Ilustración Gallega y Asturiana, núm. 22, 8 Agosto 1880, p. 283.
2. La Ilustración Gallega y Asturiana, núm. 24, 28 Agosto 1880, p. 307.
3. El Comercio Gallego, núm. 33, 28 Noviembre 1880.
4. Diario de Lugo, núm. 4, 8 Febrero 1881.
5. La Ilustración Gallega y Asturiana, núm. 2, 18 Enero 1882, p. 24.
6. La Opinión. Diario de Pontevedra, núm. 282, 13 Enero 1897, p. 3.
7. El Eco de Santiago, núm. 367, 12 Marzo 1897, p. 2.
8. El Eco de Santiago, núm. 374, 21 Mayo 1897, p. 2.
9. El Eco de Santiago, núm. 394, 16 Junio 1897, p. 1.
10. El Eco de Santiago, núm. 421, 20 Julio 1897, p. 1.
11. El Adelanto. Diario Político de Salamanca, 25 Octubre 1897, p. 2.